



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2015 DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

1. Introducción

En la consulta popular del 7 de mayo de 2011, el pueblo ecuatoriano dispuso mediante sufragio la transformación del Sistema de justicia. El mandato ciudadano hizo que las autoridades del Consejo de la Judicatura asumieran el compromiso y la responsabilidad de construir un Plan Estratégico bajo el liderazgo del Presidente, Dr. Gustavo Jalkh.

El Plan Estratégico se presentó a la ciudadanía el 25 de abril de 2013 en la ciudad de Quito con el objetivo de mejorar y modernizar la Función Judicial, donde prevalezca la excelencia en los servidores judiciales y la calidad y calidez en la prestación de los servicios de justicia. Con esta iniciativa se impulsaron varios proyectos, programas y estrategias como:

1. Programa Nacional de Mediación y Cultura de Paz
2. Prácticas Pre profesionales
3. Reducción del número de audiencias fallidas
4. Depuración de causas
5. Apoyo a la realización del concurso de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social para la carrera jurisdiccional, fiscal y de servicio notarial.
6. Capacitaciones interinstitucionales y mayor acceso con la creación de las ventanillas de atención al usuario.
7. La implementación de los jueces de paz.

El Plan estratégico es un instrumento esencial que permite al Consejo de la Judicatura desarrollar sus actividades conforme a la planificación institucional; evidenciar sus políticas de gestión, evaluación y acoplamiento, que permita cumplir con los objetivos fijados. El Plan contiene la misión, visión y los objetivos estratégicos, sobre los cuales se ejecutan las políticas y actividades de la entidad en favor de una justicia eficaz y accesible, con calidad y calidez.

Misión: Proporcionar un servicio de administración de Justicia eficaz, eficiente, efectivo, íntegro, oportuno, intercultural y accesible, que contribuya a la paz social y a la seguridad jurídica, afianzando la vigencia del Estado constitucional de derechos y justicia.

Visión: Consolidar al sistema de Justicia ecuatoriano como un referente de calidad, confianza y valores, que promueva y garantice el ejercicio de los derechos individuales y colectivos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Asegurar la transparencia y la calidad de la prestación del servicio de justicia
2. Promover el óptimo acceso a la justicia
3. Impulsar la mejora permanente y la modernización de los servicios
4. Institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia
5. Combatir la impunidad, contribuyendo a la seguridad ciudadana.

El 2015 ha sido un año de gestión y transformación de la justicia, y se lo ha hecho con la perspectiva de la mejora de los servicios de justicia a la ciudadanía, de lo cual se puede describir lo siguiente:

- Se ha puesto énfasis en la gestión procesal y principalmente en las reformas e innovaciones normativas que justamente salieron de la Asamblea Nacional con la entrada en vigencia del Código Orgánico Integral Penal, COIP, y del Código Orgánico General de Procesos, COGEP.
- Acceso a la justicia, con los proyectos de mediación y justicia de paz.
- La meritocracia fortalece a la Función Judicial y su independencia institucional.
- La infraestructura e innovación tecnológica son medios fundamentales para un mejor servicio ciudadano.
- La ejecución de la normativa aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura en el ejercicio 2015.

2. Principales logros

2.1 Articulación de la PAPP y de los Objetivos estratégicos al Plan Nacional para el Buen Vivir

La Programación Anual de la Política Pública de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura El Oro está alineada a los Objetivos del Plan estratégico de la Función Judicial, y estos se encuentran articulados con el Objetivo No. 6 del Plan Nacional para el Buen Vivir que corresponde a Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

OE1. Asegurar la transparencia y la calidad en la prestación de los servicios de justicia

- ✓ De abril hasta noviembre de 2015, se depuraron un total de 88.548 causas.
- ✓ Durante el periodo entre el 10 de agosto de 2014 y diciembre de 2015, en los puntos de flagrancia se han atendido un total de 2.333 infracciones, de las cuales 2.025 (86.80%) son infracciones flagrantes y 308 (13.20 %) corresponden a infracciones no flagrantes.
- ✓ Del total de 2.333 infracciones flagrantes, 1.423 corresponden a delitos, de los cuales 958 (67.32%) se tramitaron con el procedimiento ordinario, 49 (3.44%) por el procedimiento abreviado y 416 (29.23%) en procedimiento directo.
- ✓ En el tema de reasignaciones aprobadas a nivel nacional, tenemos que en esta provincia se ejecutaron 3 procesos de reasignación durante el año 2015: 1) Unidad Multicompetente General con sede en el cantón Arenillas; 2) Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Machala y, 3) Unidad Judicial Multicompetente General con sede en el cantón Piñas. Logrando así equiparar la carga procesal entre los jueces que conforman las mencionadas Unidades Judiciales.
- ✓ En todas las Cortes, Tribunales y Unidades Judiciales de la provincia de El Oro, se está aplicando el modelo de gestión, con ventanillas de atención al usuario, archivo centralizado, pull de ayudantes judiciales. Dando cumplimiento a la resolución a la resolución 003-2014.
- ✓ Se generaron un total de 6.822 boletas electrónicas de encarcelación y excarcelación, de las cuales 6.476 (95%) han sido firmadas y 346 (5%) están pendientes de firmar electrónicamente. Del total de 6.822 boletas generadas, 3.560 (52.18%) corresponden a boletas encarcelación y 3.262 (47.82%) son de excarcelación.
- ✓ El tiempo promedio de atención en ventanilla en las Unidades Judiciales de esta provincia, es de 10,04 minutos por usuario.
- ✓ Desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2015 se han realizado 375 videos conferencias en esta provincia, audiencias convocadas por los diferentes Salas, Tribunales y/o Unidades Judiciales que utilizan videoconferencia para la asistencia de una de las partes.

- ✓ Durante el año 2015 no se registraron en la provincia de El Oro caducidades de prisión preventiva.
- ✓ Han ingresado un total de 18.608 causas a las diferentes oficinas de citaciones de la provincia, de las cuales se han citado 16.699 (89.74%), quedando pendiente por citar 1.909 (10.26%) causas.
- ✓ El día 06 de noviembre de 2015 se lleva a efecto la reunión con la Defensora Pública Provincial y Jueces de las Unidades Judiciales de los cantones Huaquillas y Arenillas, a fin de coordinar el trabajo de los Defensores Públicos existentes.
- ✓ El 19 de noviembre se celebra una reunión de Trabajo con el señor Fiscal Provincial, Defensora Pública Provincial y miembros de la Policía Nacional, Tránsito, a fin de unificar criterios respecto del procedimiento a seguir los casos de infracciones flagrantes. Así mismo se acuerda realizar mesas de justicia mensuales a partir del año 2016.

OE2. Promover el óptimo acceso a la justicia

- ✓ En el periodo de enero a diciembre de 2015, el Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, en sus oficinas de El Oro, recibió 1.708 casos entre solicitudes directas, derivaciones y remisiones en tránsito, se logró la instalación de 860 audiencias, correspondiente al 50,35% de los casos.
- ✓ La provincia de El Oro cuenta con 5 Jueces de Paz elegidos por consenso por las personas que habitan parroquias rurales de Curtincapac, Barbones, Salati, y Bellamaría.
- ✓ Los funcionarios de la Corte Superior de Justicia Lima Sur, el 11 de agosto de 2015 realizaron pasantías, se trasladaron hacia el cantón Huaquillas y Machala, con la finalidad de verificar el sistema aplicado en materia de flagrancia.
- ✓ El 27 de agosto de 2015 funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Tumbes realizaron pasantías, y se trasladaron hacia los cantones Machala y Huaquillas, con la finalidad de corroborar el sistema aplicado en materia de flagrancia, dicho evento fue coordinado por las Direcciones Nacionales de Innovación y Gestión Procesal.
- ✓ Se realizó la difusión masiva del Sistema Único de Pensiones Alimenticias – SUPA, en medios de comunicación escritos, radiales y digitales (redes sociales). A través de entrevistas y comunicados de prensa.
- ✓ El viernes 28 de agosto de 2015 se efectuó la casa abierta denominada “Justicia para todos” en el cantón Santa Rosa, donde se dieron a conocer los servicios de justicia a la ciudadanía de esa jurisdicción.
- ✓ El jueves 8 de octubre de 2015, se realizó casa abierta “Justicia para todos” en el cantón Huaquillas, donde se dieron a conocer los servicios de justicia a la ciudadanía de esa jurisdicción.
- ✓ En Pasaje se realizó la Casa abierta “Justicia para todos” el lunes 16 de noviembre de 2015, donde se ofreció información sobre los servicios de justicia como mediación, implementación del SUPA y se entregaron impresos. Participó también la fiscalía y Defensoría pública. De la misma forma se realizó la casa abierta en el cantón Arenillas el viernes 27 de noviembre, en el horario de 09:00 a 13:00.
- ✓ El miércoles 25 de noviembre de 2015 se realizó la casa abierta por la No Violencia de la Mujer cuyo evento se desarrolló en el parque Juan Montalvo de la ciudad de Machala.

OE3. Impulsar la mejora permanente y modernización de los servicios

- ✓ El 28 de Octubre se realizó el proceso de capacitación sobre retenciones judiciales del Sistema Único de Pensiones Alimenticias – SUPA para empresas públicas y privadas que operan y no operan las herramientas informáticas eSIGEF.
- ✓ Se han realizado capacitaciones permanentes a los servidores judiciales de todas las áreas (Jueces, secretarios, ayudantes judiciales, técnicos de ventanillas, técnicos de ingreso de causas) tendientes al correcto uso del sistema informático SATJE y de las herramientas que el sistema nos brinda (firma electrónica, remates judiciales en línea, sorteos, ingreso de causas y escritos, SUPA, papeletas de depósito y retiros, depuración, módulo de resignación).

OE4. Institucionalizar la meritocracia en el sistema de justicia

- ✓ La Unidad Provincial de Talento Humano, previa autorización de la Dirección Nacional de Talento Humano, en colaboración con el equipo técnico de la Unidad de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en el cantón Zaruma, se realizó el Taller Motivacional, con el tema: Relación entre calidad de servicio y satisfacción del usuario, con una duración de 5 horas académicas y fue destinado a los servidores judiciales que laboran en el área de atención al usuario, archivo, con el propósito de mejorar el servicio que brindan.
- ✓ La Unidad Provincial de Talento Humano, brindó un taller denominado “Revisión de Protocolos de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes y Víctimas de Violencia Intrafamiliar”, el cual fue dirigido a los Equipos Técnicos de las diferentes Unidades Judiciales de El Oro.

2.2 Articulación de políticas para la igualdad orientadas a grupos de atención prioritaria

Durante el año 2015 se implementó en la provincia de El Oro la ubicación de ventanillas de atención al usuario en espacios físicos ubicados en la planta baja de las Unidades Judiciales, las mismas que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad al servicio de justicia, eliminándose barreras físicas (gradas) que impedían desenvolverse y ejercer una plena participación.

- ✓ La provincia de El Oro cuenta con ventanillas de atención al usuario en los cantones Arenillas, Atahualpa, Balsas, El Guabo, Huaquillas, Machala, Pasaje, Piñas, Portovelo, Santa Rosa, Zaruma.
- ✓ El 90,91% de cantones en los que se encuentran Unidades Judiciales cuentan con ventanilla en planta baja permitiendo el fácil acceso al servicio para las personas con discapacidad.

2.3 Mecanismos de Participación Ciudadana aplicadas

Los mecanismos de Participación ciudadana ayudan con observación a la gestión y transformación del modelo de justicia que se aplica en esta jurisdicción. Ha sido importante la participación de grupos ciudadanos y organizaciones en la formulación de planes y políticas. En la jurisdicción provincial se activan para el sector justicia los consejos consultivos, audiencias públicas, veedurías, observatorios ciudadanos, comités de usuarios, defensorías comunitarias u otros mecanismos de control social. En este contexto, se han realizado acciones de coordinación para el intercambio de información con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, provincial.

2.4 Gestión Procesal

Tasa de Resolución, Congestión y Pendencia.- Como observamos en el siguiente cuadro, desde el año 2008 hasta el año 2015, la tasa de resolución por juez se ha incrementado en más de un punto, pasando de 0,39 al 1,60, es decir, por cada 100 causas que ingresan se resuelven 160, dejando una pendencia de apenas 0,85. Dicho porcentaje incluye resoluciones de causas nuevas y las pendientes.

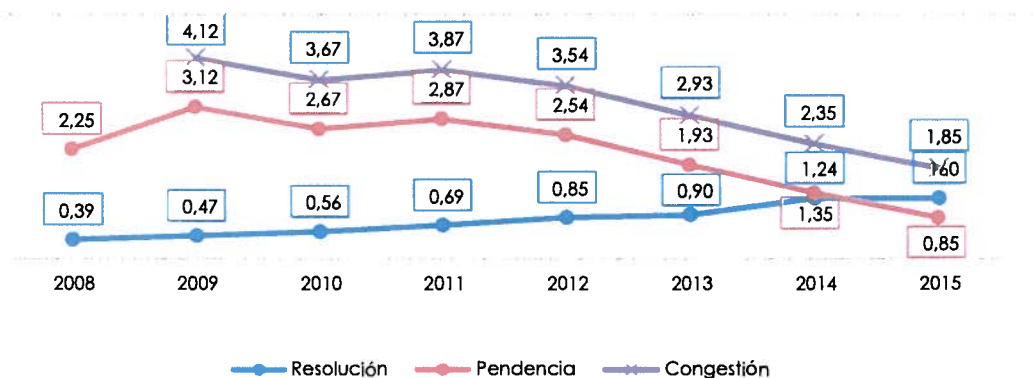
**Tasa de resolución, congestión y pendencia Unidades Judiciales de El Oro
Periodo 2008-2015**

Año	Resolución	Pendencia	Congestión
2008	0,39	2,25	
2009	0,47	3,12	4,12
2010	0,56	2,67	3,67
2011	0,69	2,87	3,87
2012	0,85	2,54	3,54
2013	0,90	1,93	2,93
2014	1,24	1,35	2,35
2015	1,60	0,85	1,85

Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

**Representación gráfica de tasa de resolución, congestión y pendencia
Unidades Judiciales de El Oro - Periodo 2008-2015**



Fuente: SATJE, diciembre 2015

Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

Audiencias Fallidas.- Durante el año 2015 el porcentaje de audiencias fallidas en la provincia de El Oro se estableció en (1,03 %) manteniéndose entre los más bajos del país, es decir, en la provincia de El Oro prácticamente no fallan las audiencias en materia penal. Se evidencia una mejora respecto del año 2014 (1,79%). El incremento durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2015, se debe a que, en los delitos sancionados con penas privativas de libertad menores a un año, no se puede dictar la prisión preventiva como medida cautelar, lo que ocasiona que los procesados al encontrarse con medidas sustitutivas, no comparecen a las audiencias de juzgamiento.

Audiencias convocadas y fallidas en materia Penal, Unidades Judiciales de El Oro Años 2014 y 2015

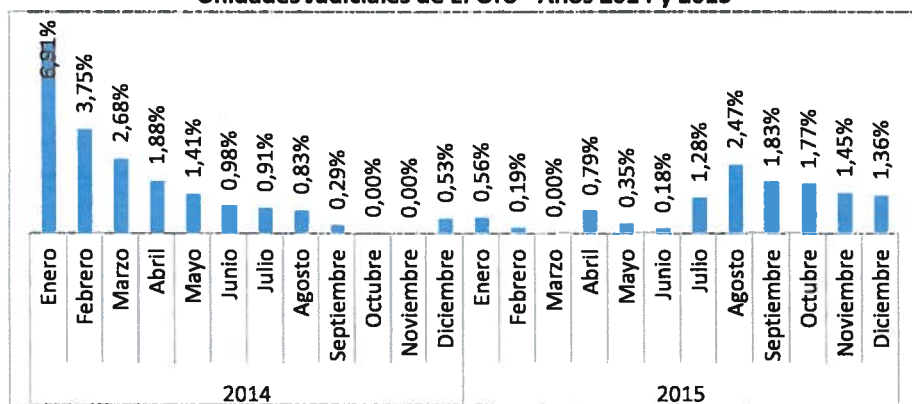
Mes	Audiencias Convocadas	Audiencias Fallidas	Audiencias Fallidas/Convocadas
2014	8.212	147	1,79%
Enero	781	54	6,91%
Febrero	666	25	3,75%
Marzo	746	20	2,68%
Abril	691	13	1,88%
Mayo	778	11	1,41%
Junio	716	7	0,98%
Julio	766	7	0,91%
Agosto	602	5	0,83%
Septiembre	682	2	0,29%
Octubre	643	-	0,00%
Noviembre	580	-	0,00%
Diciembre	561	3	0,53%
2015	6.413	68	1,03%
Enero	532	3	0,56%
Febrero	526	1	0,19%
Marzo	548	-	0,00%
Abril	505	4	0,79%
Mayo	571	2	0,35%
Junio	554	1	0,18%
Julio	546	7	1,28%
Agosto	527	13	2,47%
Septiembre	600	11	1,83%
Octubre	566	10	1,77%
Noviembre	551	8	1,45%
Diciembre	587	8	1,36%
Total general	14.825	215	1,45%

Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Audiencia Fallida: Se declara fallida cuando para el día señalado no estuvieron presentes las partes, jueces, fiscales, testigos, peritos, intérpretes (personas indispensables).
NUNCA INICIÓ LA MISMA

Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

Representación gráfica de audiencias convocadas y fallidas en materia Penal, Unidades Judiciales de El Oro - Años 2014 y 2015



Fuente: Dirección Nacional de Gestión Procesal, diciembre 2015

Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

Depuración.- Es el procedimiento que tiene como objetivo validar el estado procesal de las causas que se encuentran en "TRÁMITE" en Juzgados, Unidades Judiciales, Tribunales y Cortes Provinciales de todo el país, para actualizar este estado procesal en el SATJE, con el fin de validar el plan de cobertura de jueces, dimensionar jueces de descongestión y jueces necesarios para la aplicación del Código Orgánico General de Procesos (COGP). Dicha tarea se

inició y culminó con éxito durante el periodo de abril hasta noviembre de 2015, depurando un total de 88.548 causas.

Atención en puntos de flagrancia.- En esta provincia tenemos un total de 10 puntos de flagrancia, de los cuales nueve (9) son de tipo de turno C, y uno (1) tipo B. Durante el periodo entre el 10 de agosto de 2014 y diciembre de 2015, en los puntos de flagrancia se han atendido un total de 2.333 infracciones, de las cuales 2.025 (86.80%) son infracciones flagrantes y 308 (13.20 %) corresponden a infracciones no flagrantes.

Procedimientos aplicados.- Del total de 2.333 infracciones flagrantes, 1.423 corresponden a delitos, de los cuales 958 (67.32%) se tramitaron con el procedimiento ordinario, 49 (3.44%) por el procedimiento abreviado y 416 (29.23%) en procedimiento directo.

Reasignaciones.- En el tema de reasignaciones aprobadas a nivel nacional, tenemos que en esta provincia se ejecutaron 3 procesos de reasignación durante el año 2015: 1) Unidad Multicompetente General con sede en el cantón Arenillas; 2) Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Machala y, 3) Unidad Judicial Multicompetente General con sede en el cantón Piñas. Logrando así equiparar la carga procesal entre los jueces que conforman las mencionadas Unidades Judiciales.

Modelo de gestión.- En todas las Cortes, Tribunales y Unidades Judiciales de la provincia de El Oro, se está aplicando el modelo de gestión, con ventanillas de atención al usuario, archivo centralizado, pull de ayudantes judiciales. Dando cumplimiento a la resolución a la resolución 003-2014.

Boletas electrónicas.- Se han generado un total de 6.822 boletas electrónicas de encarcelación y excarcelación, de las cuales 6.476 (95%) han sido firmadas y 346 (5%) están pendientes de firmar electrónicamente. Del total de 6.822 boletas generadas, 3.560 (52.18%) corresponden a boletas encarcelación y 3.262 (47.82%) son de excarcelación.

Tiempos de atención en ventanillas.- Se evidencia que el tiempo promedio de atención en ventanilla en las Unidades Judiciales de esta provincia, es de 10,04 minutos por usuario.

Video conferencias.- Desde el 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2015 se han realizado 375 videos conferencias en esta provincia.

Caducidades de prisión preventiva.- Durante el año 2015 no se registraron en la provincia de El Oro caducidades de prisión preventiva.

Citaciones.- En el mismo periodo han ingresado un total de 18.608 causas a las diferentes oficinas de citaciones de la provincia, de las cuales se han citado 16.699 (89.74%), quedando pendiente por citar 1.909 (10.26%) causas.

Causas y escritos ingresados.- Desde enero a noviembre de 2015, han ingresado un total de 66.372 causas nuevas y 165.962 escritos en todas las dependencias judiciales de esta provincia.



Carga procesal.- Si bien es cierto la carga procesal según el sistema SATJE se actualizará durante la segunda quincena del presente mes enero 2016, según datos proporcionados por la Unidad Provincial de Estudios Jurimétricos, se establece como carga procesal en trámite en la provincia de El Oro, con fecha de corte al 30 de Noviembre de 2015, la cantidad de 36.915 causas.

Uso de herramientas informáticas (SATJE).- Se han realizado capacitaciones permanentes a los servidores judiciales de todas las áreas (Jueces, secretarios, ayudantes judiciales, técnicos de ventanillas, técnicos de ingreso de causas) tendientes al correcto uso del sistema informático SATJE y de las herramientas que el sistema nos brinda (firma electrónica, remates judiciales en línea, sorteos, ingreso de causas y escritos, SUPA, papeletas de depósito y retiros, depuración, módulo de resignación).

Evento binacional.- El día 10 de noviembre de 2015 se lleva efecto la visita de magistrados, fiscales, defensores y miembros de la policía del Perú, al complejo judicial del cantón Huaquillas, a quienes con la colaboración de la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se les inteligenció sobre el modelo de atención en los casos de infracciones flagrantes, implementado por el Pleno del Consejo de la Judicatura. Así también sobre el procedimiento Directo establecido en el COIP, procedimientos que se pretende replicar en el vecino país. Debido al éxito del evento, se promueven tres visitas más con distintas delegaciones del sector justicia en del Perú.

Trabajo interinstitucional.- El día 06 de noviembre de 2015 se lleva a efecto la reunión con la Defensora Pública Provincial Dra. Aimé Maza Valle y jueces de las Unidades Judiciales de los cantones Huaquillas y Arenillas, a fin de coordinar el trabajo de los defensores públicos existentes, toda vez que según lo indicado por la defensora pública provincial, no existe partida presupuestaria en dicho organismo autónomo para el incremento de más defensores en el Oro, sin embargo, en aras de encontrar los mecanismos alternos y de esta manera cumplir con la Constitución de la República y leyes vigentes, se lograron acuerdos que permitirán reducir al máximo el impacto en el servicio que se genera por la escasez de defensores públicos.

El 19 de noviembre se celebra una reunión de Trabajo con el señor Fiscal Provincial, Defensora Pública Provincial y miembros de la Policía Nacional, Tránsito, a fin de unificar criterios respecto del procedimiento a seguir los casos de infracciones flagrantes. Así mismo se acuerda realizar mesas de justicia mensuales a partir del año 2016.

Descongestión.- Con el propósito de descongestionar la carga represada detectada en ciertas dependencias judiciales de El Oro, a más de las reasignaciones antes señaladas, la Unidad Provincial de Gestión Procesal generó varias propuestas adicionales de resignación para Unidades Judiciales de Familia y Civil de Pasaje, Civil de Santa Rosa, además de otras propuestas relevantes como: 1.-Ampliar las competencias de Familia, en razón de la materia, para que conozca las causas laborales que actualmente son competencia de la Sala Civil; 2.- Unificar las Salas de Familia y Sala Civil, conformando una Sala única en materia No Penal, misma que estría conformada por 12 Jueces. De esta manera se solucionaría la carga dispar que a la fecha aún mantienen las salas referidas (52 causas en trámite Sala de Familia) y (1.240 causas en trámite la Sala de lo Civil); 3.- Se incorpore al Tribunal de Garantías Penales de El Oro, dos (2) jueces adicionales que sumados a los siete (7) ya existentes sumarían un total de nueve (9), a fin de evacuar los más de 700 procesos en trámite que soporta dicha judicatura.

Dichas solicitudes se canalizó a través de la Dirección Provincial y Dirección Nacional de Innovación y Mejora Continua del Servicio Judicial.

2.5 Control Disciplinario

Conforme lo establecido en el Art.114 de Código Orgánico de la Función Judicial, en el año 2015, se ha cumplido con la tramitación de todas y cada una de la denuncias que han llegado a nuestro conocimiento, es así que se ha tramitado un total de 305 denuncias, las mismas que se clasifican de la siguiente manera:

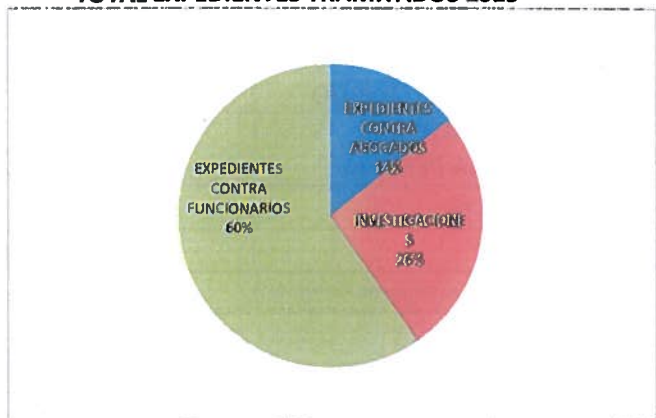
TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS 2015

EXPEDIENTES CONTRA ABOGADOS	43
INVESTIGACIONES	80
EXPEDIENTES CONTRA FUNCIONARIOS	182
TOTAL	305

Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015

Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

TOTAL EXPEDIENTES TRAMITADOS 2015



Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015

Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

Expedientes Tramitados Contra Abogados.- Se han receiptado un total de 43 denuncias contra abogados, al momento se han resuelto 39, alcanzando un porcentaje de 90,7 %.

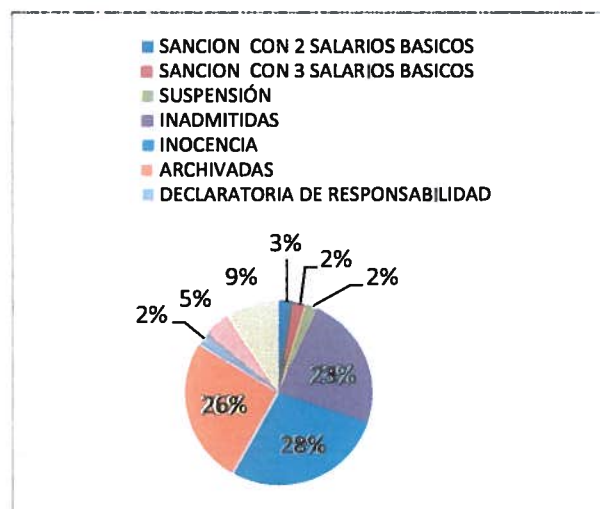
EXPEDIENTES CONTRA ABOGADOS

EXPEDIENTES CONTRA ABOGADOS

SANCIÓN CON 2 SALARIOS BASICOS	1
SANCIÓN CON 3 SALARIOS BÁSICOS	1
SUSPENSIÓN	1
INADMITIDAS	10
INOCENCIA	12
ARCHIVADAS	11
DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD	1
APELACIÓN	2
TRAMITE-POR RESOLVER	4
TOTAL	43

Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015

Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro



Fuente: Sistema SATJE, diciembre 2015

Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro.

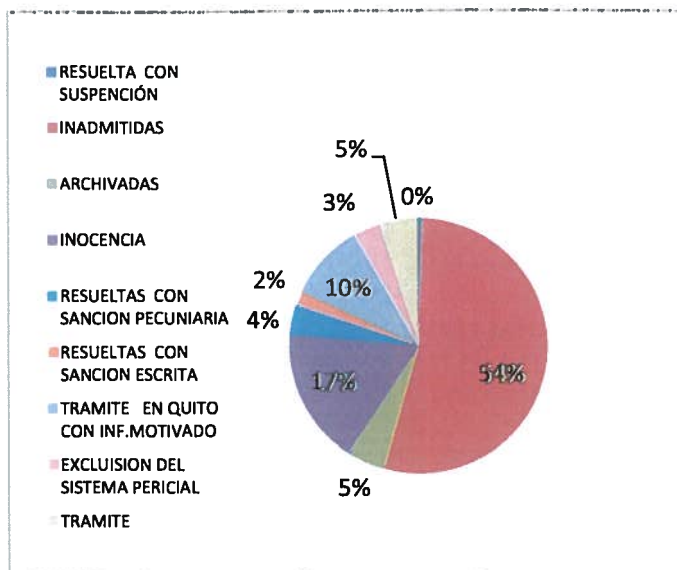
Expedientes Administrativos contra Funcionarios.- En el año 2015, se han tramitado un total de 182 denuncias contra funcionarios de la Institución, de los cuales han sido atendidos en un 95% de la siguiente manera:

EXPEDIENTES CONTRA FUNCIONARIOS

RESUELTA CON SUSPENSIÓN	1
INADMITIDAS	98
ARCHIVADAS	9
INOCENCIA	31
RESUELTAS CON SANCION PECUNIARIA	7
RESUELTAS CON SANCION ESCRITA	3
TRAMITE EN QUITO CON INF.MOTIVADO	18
EXCLUSION DEL SISTEMA PERICIAL	6
TRAMITE	9
Total	182

Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015
Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

EXPEDIENTES CONTRA FUNCIONARIOS



Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015
Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

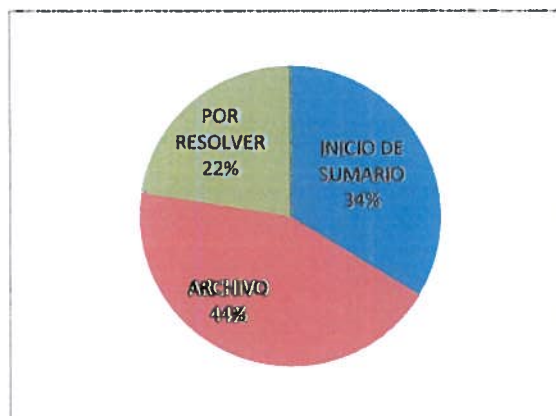
Investigaciones contra Funcionarios: En el año 2015, se han tramitado un total de 80 denuncias para las cuales se abrió expediente investigativo y se han resuelto el 78 %:

INVESTIGACIONES CONTRA FUNCIONARIOS

INICIO DE SUMARIO	27
ARCHIVO	35
POR RESOLVER	18
Total	80

Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015
Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

INVESTIGACIONES CONTRA FUNCIONARIOS



Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015
Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

Sanciones Ejecutadas en el año 2015.- Corresponden a Expedientes Disciplinarios del año del año 2014, cuya resolución corresponde a la Dirección Nacional y al Pleno del Consejo de la Judicatura y que fueron notificadas en el año 2015.

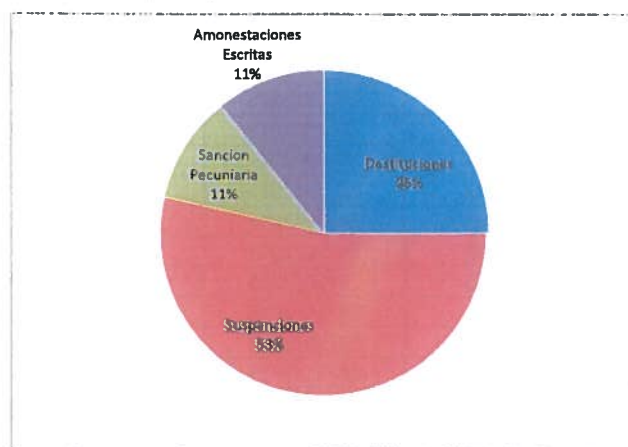
SANCIONES EJECUTADAS 2015

Destituciones	7
Suspensiones	15
Sanción Pecuniaria	3
Amonestaciones Escritas	3
Total	28

Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015

Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

SANCIONES EJECUTADAS 2015



Fuente: Sistema SATJE Quejas, diciembre 2015

Elaborado: Coordinación Provincial de Control Disciplinario El Oro

2.6 Acceso a los Servicios de Justicia

Métodos alternativos de resolución de conflictos

Mediación

Causas ingresadas en el año 2015: En el periodo de enero a Diciembre de 2015, el Centro Nacional de Mediación de la Función Judicial, en sus oficinas de El Oro, recibió 1.708 casos entre solicitudes directas, derivaciones y remisiones en tránsito.

Solicitudes Directas: 754 casos (44,15%).

Derivaciones Judiciales: 828 casos (48,48%).

Remisiones de Tránsito: 126 casos (7,38%).

De los 1.708 casos ingresados a las oficinas de mediación de El Oro, se logró la instalación de 860 audiencias, correspondiente al 50,35% de los casos. Cumplimos con la meta propuesta del 45,33% de audiencias instaladas.

Jornadas de Mediación

PROVINCIA	FECHA DE JORNADA	LUGAR	TOTAL DE CASOS ATENDIDOS	% Audiencias Instaladas	% Acuerdos
EL ORO	25/05/2015	Piñas	10	50,0%	80,0%
EL ORO	25/05/2015	Arenillas	10	70,0%	57,1%
EL ORO	29/05/2015	Zaruma	9	44,4%	100,0%
EL ORO	01/06/2015	Arenillas	6	0,0%	0,0%
EL ORO	08/06/2015	Arenillas	5	60,0%	66,7%
EL ORO	09/06/2015	Arenillas	2	50,0%	0,0%
EL ORO	19/06/2015	Piñas	10	40,0%	100,0%
EL ORO	26/06/2015	Zaruma	17	41,2%	85,7%
EL ORO	17/07/2015	Piñas	7	57,1%	100,0%
EL ORO	24/07/2015	Arenillas	6	100,0%	100,0%
EL ORO	31/07/2015	Zaruma	7	57,1%	100,0%
EL ORO	21/08/2015	Zaruma	7	14,3%	0,0%
EL ORO	24/08/2015	Arenillas	4	50,0%	100,0%

PROVINCIA	FECHA DE JORNADA	LUGAR	TOTAL DE CASOS ATENDIDOS	% Audiencias Instaladas	% Acuerdos
EL ORO	14/09/2015	Arenillas	5	60,0%	100,0%
EL ORO	18/09/2015	Balsas	4	75,0%	100,0%
EL ORO	24/09/2015	Arenillas	5	20,0%	100,0%
EL ORO	28/09/2015	Pasaje	10	10,0%	100,0%
EL ORO	28/09/2015	Santa Rosa	1	100,0%	100,0%
EL ORO	28/09/2015	Balsas	6	75,0%	50,0%
EL ORO	29/09/2015	El Guabo	8	80,0%	20,0%
EL ORO	14/10/2015	Santa Rosa	2	100,0%	100,0%
EL ORO	27/10/2015	Machala	15	20,0%	100,0%
EL ORO	28/10/2015	Arenillas	2	0,0%	0,0%
EL ORO	30/10/2015	Santa Rosa	2	50,0%	100,0%
EL ORO	20/11/2015	Arenillas	6	33,3%	50,0%
EL ORO	26/11/2015	Arenillas	6	50,0%	66,7%
EL ORO	26/11/2015	Piñas	2	50,0%	100,0%
EL ORO	27/11/2015	Zaruma	1	100,0%	100,0%
EL ORO	01/12/2015	Pasaje	4	30,0%	1,0%
EL ORO	03/12/2015	Arenillas	5	20,0%	10,0%
EL ORO	10/12/2015	Arenillas	3	66,7%	100,0%
EL ORO	11/12/2015	El Guabo	4	25,0%	100,0%
EL ORO	16/12/2015	Santa Rosa	5	60,0%	100,0%
EL ORO	18/12/2015	Arenillas	4	50,0%	50,0%
EL ORO	24/12/2015	Arenillas	6	16,7%	100,0%
EL ORO	31/12/2015	Arenillas	4	50,0%	100,0%

Fuente: Expedientes de las Oficinas del Centro de Mediación Provincia de El Oro, diciembre 2015
Elaborado: Dirección del Centro Nacional de Mediación

La provincia de El Oro cuenta con 3 oficinas de mediación ubicadas en los cantones Machala, Huaquillas y Balsas en los cuales se brinda servicio a la ciudadanía a través de solicitudes directas, derivaciones judiciales y remisiones de Tránsito. Además los mediadores realizan jornadas en la provincia de El Oro, dividiendo esta actividad por oficinas.

Oficinas de Mediación

OFICINAS DE MEDIACIÓN EN LA PROVINCIA DE EL ORO	
OFICINA DE MACHALA JORNADAS EN LOS CANTONES	EL GUABO PASAJE
OFICINA DE HUAQUILLAS JORNADAS EN LOS CANTONES	SANTA ROSA ARENILLAS
OFICINA DE BALSAS JORNADAS EN LOS CANTONES	ZARUMA PIÑAS PORTOVELO ATAHUALPA

Fuente: Expedientes de las Oficinas del Centro de Mediación Provincia de El Oro, diciembre 2015
Elaborado: Dirección del Centro Nacional de Mediación

Las actividades de promoción para la mediación son acciones constantes efectuadas por las oficinas de mediación, las mismas tienen como finalidad resolver inquietudes, informar los servicios que brinda, beneficios del procedimiento de mediación agotando la vía del diálogo y promoviendo acuerdos justos para los usuarios del servicio.

Actividades de promoción

PROV. EL ORO		OBSERVACIONES
ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN		
PERÍODO:		ENERO-DICIEMBRE 2015
TIPO DE ACTIVIDAD		NÚMERO DE ACTIVIDADES
ENTREVISTAS EN MEDIOS	1	Día de la Mediación
CONVERSATORIOS (COMUNIDAD, LÍDERES COMUNITARIOS, BARRIALES, Y ASOC.)	15	La mayoría de estas actividades ha sido dirigida a estudiantes de derecho.
SOCIALIZACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS	6	Policía Nacional y Jueces.
CASA ABIERTA	10	En parques de la provincia: Zaruma, Arenillas, Barbones, El Guabo, Santa Rosa, Machala, Huaquillas.
VOLANTEO PUERTA A PUERTA	1	Huaquillas, Balsas y Machala
FERIAS- STAND INFORMATIVO	10	Huaquillas, Balsas y Machala
CONVERSATORIO CON ABOGADOS	2	Huaquillas y Balsas
PROMOCIÓN PRE- JORNADA	4	Huaquillas, Balsas y Machala
PROMOCIÓN JORNADA DE MEDIACIÓN	1	Día de la Mediación
TOTAL		38

Fuente: Expedientes de las Oficinas del Centro de Mediación Provincia de El Oro, diciembre 2015
Elaborado: Dirección del Centro Nacional de Mediación

Justicia de Paz

La provincia de El Oro cuenta con 5 Jueces de Paz elegidos por consenso por las personas que habitan en las siguientes parroquias rurales:

Parroquia Curtincapac, Cantón Portovelo:

Jueza de Paz: Jenny del Rocío Ramón Cueva.

Fecha de elección: 26 de abril de 2015

Fecha de Posesión comunitaria: 1 de agosto de 2015

Fecha de Posesión institucional: 01 de diciembre de 2015

Parroquia Barbones, Cantón El Guabo:

Juez de Paz: Jonathan Manuel Chacha Ontaneda

Fecha de elección: 03 de mayo de 2015

Fecha de Posesión comunitaria: 22 de agosto de 2015

Fecha de Posesión institucional: 01 de diciembre de 2015

Parroquia Salati, Cantón Portovelo

Juez de Paz: Augusto Gilberto Aguilar Espinoza

Fecha de elección: 02 de Julio de 2015

Fecha de Posesión comunitaria: 11 de diciembre de 2015

Fecha de Posesión institucional: 01 de diciembre de 2015

Juez de Paz: Fulvio Jose Gonzalez Romero

Fecha de elección: 02 de Julio de 2015

Fecha de Posesión comunitaria: 11 de diciembre de 2015

Fecha de Posesión institucional: 01 de diciembre de 2015

Parroquia Bellamaría, Cantón Santa Rosa

Juez de Paz: Henry Manuel Guaman Cueva

Fecha de elección: 15 de Julio de 2015

Fecha de Posesión comunitaria: 11 de diciembre de 2015

Fecha de Posesión institucional: 01 de diciembre de 2015

Jueces, Fiscales, Defensores y Notarios

Del cuadro siguiente se puede evidenciar que la provincia de El Oro, se encuentra por encima del promedio latinoamericano (10,85) en cuanto a cantidad de jueces por cada cien mil habitantes (14,14), superado únicamente por Costa Rica. Así también en lo que refiere a Fiscales y Defensores Públicos nos encontramos en el promedio de la región con tendencia a la alza. Con relación a los notarios, existe también un incremento con relación al año anterior, además cabe indicar que a partir del 22 de mayo de 2015, el COGEP en vigencia parcialmente, otorga competencias a los notarios/as, por citar alguna, para conocer divorcios de mutuo acuerdo, sin menores y bienes que liquidar.

Funcionarios	# Funcionarios	Tasa por cada 100mil hab.
Jueces	95	14,14
Fiscales	42	6,25
Defensores	22	3,27
Notarios	30	4,47
Total general	189	28,13

NOTA: * Galápagos, Pastaza y otros cantones no tienen tasa debido a que su población es menor a 100.000 habitantes.

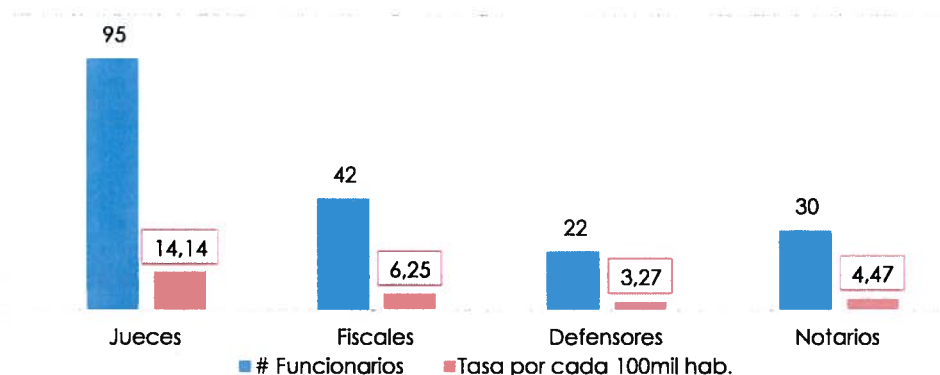
*Fuente: DNEJ - Dirección Nacional de Innovación - Dirección Nacional de Talento Humano, tasa por 100 mil habitantes incluye a jueces de Corte Nacional, diciembre 2015

**Fuente: Dirección Talento Humano de Fiscalía General del Estado, diciembre 2015

*** Fuente: Defensoría Pública – Defensores, diciembre 2015

**** Fuente: Subdirección Nacional del Sistema de Gestión del Servicio Notarial, Notarios, diciembre 2015.

Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial



NOTA: * Galápagos, Pastaza y otros cantones no tienen tasa debido a que su población es menor a 100.000 habitantes.

*Fuente: DNEJ - Dirección Nacional de Innovación - Dirección Nacional de Talento Humano, tasa por 100 mil habitantes incluye a jueces de Corte Nacional, diciembre 2015

**Fuente: Dirección Talento Humano de Fiscalía General del Estado, diciembre 2015

*** Fuente: Defensoría Pública – Defensores, diciembre 2015

**** Fuente: Subdirección Nacional del Sistema de Gestión del Servicio Notarial, Notarios, diciembre 2015.

Elaborado: Dirección Nacional de Estudios Jurimétricos y Estadística Judicial

2.7 Difusión y comunicación de la gestión institucional

La gestión de la Unidad Provincial de Comunicación logra superar el 100% de sus actividades planteadas. En el 2015 se publicaron 81 comunicados en la prensa escrita, radial, televisiva y on line. También se cumplieron 11 agendas de medios, que consistieron en entrevistas del director provincial en las radios, periódicos y televisión, en Machala y en cantones, sobre temas de gestión permanente.

Se mantuvieron 14 encuentros con periodistas que participaron en ruedas de prensa y entrevistas sobre la vigencia del COIP, COGEP, audiencias fallidas, implementación del nuevo modelo de gestión, posesión de jueces, secretarios, capacitaciones, visitas de gestión y académicas, entre otros.

La página web institucional y la cartelera informativa, esta última instalada en los bajos de la Corte provincial de justicia de El Oro en la ciudad de Machala, fueron actualizadas 81 veces con comunicados de prensa publicados y avisos importante para los usuarios internos y externos.

Se actualizaron 24 veces los infochannel instalados en las unidades judiciales de la provincia, donde se informa sobre la gestión que cumple el Consejo de la Judicatura a nivel nacional y provincial.

El monitoreo de medios (355 veces al año) es una actividad que se cumple todos los días, incluidos los fines de semana y feriados, y consiste en revisar las noticias de la judicatura o relacionadas a justicia que publican los medios locales. El resumen provincial se pasa a la Dirección Nacional de Comunicación donde sirve de insumo para elaborar la síntesis informativa nacional que se emite tres veces diarias a todos los servidores judiciales (927 veces al año).

Se han elaborado 74 notas positivas, celebraciones y avisos varios, que se hicieron conocer mediante mails a los servidores judiciales de la provincia.

La gestión de la Unidad Provincial de Comunicación también se evidencia en las redes sociales, de manera especial en la cuenta provincial de twitter @El OroCJ, espacio virtual que ha permitido difundir 1749 tweet, 2263 retweet, 63 menciones y culminó el año 2015 con 766 seguidores.

Se organizaron 10 eventos, entre ellos mesa redonda y casas abiertas donde se difundieron los servicios de justicia en Machala y los cantones, con la participaron también de instituciones vinculadas al sector justicia, sobretodo la fiscalía y defensoría pública.

Además se pasaron 12 informes de deudores de pensiones alimenticias de El Oro, para que la Dirección Nacional de Comunicación, suba a la web, en la sección deudores de pensiones.

CUADRO DE ACTIVIDADES Y LOGROS ALCANZADOS EN 2015

COMUNICADOS DE PRENSA	AGENDA DE MEDIOS	ACTUALIZACIÓN PAGINA WEB	ACTUALIZACIÓN DE CARTELERA	ACTUALIZACIÓN DE INFOCHANNEL	ENCUENTROS CON LA PRENSA	INFORME DEUDORES PENSIONES
81	11	81	81	24	14	12

MONITOREO DE MEDIOS	NOTAS POSITIVAS, CELEBRACIONES Y AVISOS VARIOS	TWITTER				TRANSFERENCIA DE SÍNTESIS	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS
		TWEET	RETWEET	MENCIONES	SEGUIDORES		
355	74	1749	2263	63	766	927	10

Fuente: Archivo digital Unidad Provincial de Comunicación Social, diciembre de 2015
Elaborado: Unidad Provincial de Comunicación de El Oro

2.8 Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

Durante el año 2015 se han ejecutado los procesos de contratación conforme el Plan Anual de Contratación 2015, con la finalidad proporcionar bienes y servicios a las unidades administrativas y jurisdiccionales de ésta Dirección Provincial.

- **CATÁLOGO ELECTRÓNICO: 9**
- **REGIMEN ESPECIAL: 3**
- **PROCESO ESPECIAL ARRENDAMIENTO: 5**
- **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA: 9**
- **ÍNFIMA CUANTÍA: 31**

Los procesos de contratación pública se los ha realizado bajo los principios contemplados en Art. 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional y demás normativa vigente.

2.9 Expropiación, enajenación / donación de bienes

Durante el año 2015 no han existido expropiación, enajenación, ni donación de bienes.

2.10 Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.

Durante el año 2016 no existieron recomendaciones ni dictámenes emitidos por parte de las entidades de la función de transparencia y control social, y la Procuraduría del Estado.

2.11 Nivel de cumplimiento de compromisos asumidos con la comunidad durante la Rendición de Cuentas 2014.

- ✓ Jornadas de difusión y concientización del proceso de Mediación a los abogados en libre ejercicio: Se han venido realizado conversatorios con los Abogados (en mesas informativas de Machala, Balsas y Huaquillas), para que ellos conozcan más de cerca el procedimiento de mediación, optando como profesionales en el derecho en esta vía alternativa para resolver los conflictos de una forma rápida, eficaz, eficiente y gratuita.
- ✓ Jornadas de sociabilización en el ámbito educativo (escuelas, colegios y universidades) y a la ciudadanía respecto de la Mediación y sus beneficios: Las oficinas de mediación han realizado de forma continua durante el 2015 actividades de promoción, con la información de los servicios, beneficios del procedimiento de mediación, por la vía del dialogo y promoviendo así acuerdos justos para los usuarios del servicio.
- ✓ Aumento del número de mediadores del cantón Machala que por la carga procesal y poblacional lo requiere: Debido al crecimiento y acogida de la mediación en el cantón Machala, los casos han aumentado y con ello la necesidad de seguir con la cobertura del servicio, es por ello que hoy se cuenta 2 Mediadoras Coordinadoras, en la Oficina de Mediación de Machala

- ✓ Aumento del número de oficinas de mediación a nivel provincial, una por cada cantón. Prioritariamente generando la creación de la oficina de Mediación del cantón Pasaje: En el año 2015 aumentó el número de 3 a 5 de Mediadores Coordinadores, además de un Mediador Promotor en nuestra provincia. La apertura de oficina de mediación en el cantón quedó en estado pendiente por temas operativos que serán resueltos en el primer semestre del año 2016. Sin embargo se aumentó el número de mediadores del cantón Huaquillas correspondiendo en la actualidad a dos mediadores.
- ✓ Difusión de la justicia de Paz en parroquias que por su ubicación geográfica se encuentren distante de las Unidades Judiciales: Durante el año 2015 se efectuó la difusión de Justicia de Paz en las parroquias Carcabón (Arenillas), Uzhcurrumi (Pasaje), Curtincapac y Salati (Portovelo) Barbones (El Guabo) y Bellamaría (Santa Rosa).
- ✓ Gestionar que en los Juzgados de Familia se priorice la celeridad de los trámites y supervisar ante la Unidad Administrativa de Talento Humano se verifique el perfil de los juzgadores: se incrementó sustancialmente el despacho de las Unidades de Niñez de la Provincia de El Oro, con la creación de pool de Ayudantes Judiciales, los cuales se encuentran con una meta diaria de 25 providencias o decretos, sin contar con la realización de oficios.
- ✓ Gestionar el proceso y proyecto en marcha de la reasignaciones: en el tema de reasignaciones aprobadas a nivel nacional, tenemos que en esta provincia se ejecutaron 3 procesos de reasignación durante el año 2015: 1) Unidad Multicompetente General con sede en el cantón Arenillas; 2) Unidad Judicial Civil con sede en el cantón Machala y, 3) Unidad Judicial Multicompetente General con sede en el cantón Piñas. Logrando así equiparar la carga procesal entre los jueces que conforman las mencionadas Unidades Judiciales. Con el propósito de descongestionar la carga represada detectada en ciertas dependencias judiciales de El Oro, a más de las reasignaciones antes señaladas, esta Dirección Provincial generó varias propuestas adicionales de reasignación para Unidades Judiciales de Familia y Civil de Pasaje, Civil de Santa Rosa, además de otras propuestas relevantes como: 1.- Ampliar las competencias de Familia, en razón de la materia, para que conozca las causas laborales que actualmente son competencia de la Sala Civil; 2.- Unificar las Salas de Familia y Sala Civil, conformando una Sala única en materia No Penal, misma que estaría conformada por 12 Jueces. De esta manera se solucionaría la carga dispar que a la fecha aún mantienen las salas referidas (52 causas en trámite Sala de Familia) y (1.240 causas en trámite la Sala de lo Civil); 3.- Se incorpore al Tribunal de Garantías Penales de El Oro, dos (2) jueces adicionales que sumados a los siete (7) ya existentes sumarían un total de nueve (9), a fin de evacuar los más de 700 procesos en trámite que soporta dicha judicatura.
- ✓ Modelo de gestión: en todas las Cortes, Tribunales y Unidades Judiciales de la provincia de El Oro, se está aplicando el modelo de gestión, con ventanillas de atención al usuario, archivo centralizado, pool de ayudantes judiciales. Dando cumplimiento a la resolución a la resolución 003-2014 aprobada por el Pleno del Consejo de la Judicatura.
- ✓ Gestionar la creación de una ventanilla de atención única, destinada a instituciones de nivel gubernamental: Se evidencia que el tiempo promedio de atención en ventanilla en las Unidades Judiciales de esta provincia, es de 10,04 minutos por usuario. El mismo que corresponde a ingreso de escrito(s), causa(s) o revisión de proceso(s). Desde enero a noviembre de 2015, han ingresado un total de 66.372 causas nuevas y 165.962 escritos en todas las dependencias judiciales de esta provincia.

- ✓ Mejorar la infraestructura a través de la readecuación de los espacios físicos y contratación de oficinas más amplias para el funcionamiento de dependencias judiciales: en la provincia de El Oro, se encuentran adecuadas 47 salas de Audiencias, las mismas que prestan servicio a todos los Usuarios del servicio de Justicia.
- ✓ Programar visitas a otras instituciones públicas para intercambiar experiencias: El día 10 de noviembre de 2015 se lleva efecto la visita de magistrados, fiscales, defensores y miembros de la policía del Perú, al complejo judicial del cantón Huaquillas, a quienes con la colaboración de la Dirección Nacional de Gestión Procesal, se les inteligenció sobre el modelo de atención en los casos de infracciones flagrantes, implementado por el Pleno del Consejo de la Judicatura. Así también sobre el procedimiento Directo establecido en el COIP, procedimientos que se pretende replicar en el vecino país. Debido al éxito del evento, se promueven tres visitas más con distintas delegaciones del sector justicia en del Perú.
- ✓ Incentivar a nuestro personal a través de capacitaciones reuniones motivadores, implementar mejoras en evaluaciones y automatizar aún más el proceso: se inició y culminó con éxito el proceso de depuración realizado desde el mes de abril hasta Noviembre de 2015, depurando un total de 88.548 causas. Se han generado un total de 6.822 boletas electrónicas de encarcelación y excarcelación, de las cuales 6.476 (95%) han sido firmadas y 346 (5%) están pendientes de firmar electrónicamente. Del total de 6.822 boletas generadas, 3.560 (52.18%) corresponden a boletas encarcelación y 3.262 (47.82%) son de excarcelación
- ✓ Mantener su compromiso de transparencia en la administración justicia dando oportunidad a gente nueva / Controlar para que ingrese personal capacitado y calificado: Durante el año 2015, ingresaron un total de 123 servidores judiciales en cargos de Jueces, Secretarios, ayudantes judiciales, técnicos de ventanilla y gestores de archivo, los mismos que en promedio mantienen una edad de 34 años.
- ✓ Continuar en búsqueda de personal con calidad y calidez: El Consejo de la Judicatura en coordinación con la Dirección Nacional de Talento Humano, llevan a cabo los procesos de Concurso para aplicar a cargos jurisdiccionales, los cuales hasta la actualidad han logrado posesionar durante el año 2015, Jueces y Secretarios, tanto en Salas de Corte Provincial y Unidades Judiciales. Actualmente la Dirección Nacional de Talento Humano, ha realizado la convocatoria oficial para los concursos en el área administrativa
- ✓ Se está trabajando en el tema de nombramientos provisionales para personal con más de 2 años: Se ha logrado otorgar nombramiento provisional a todos aquellos servidores judiciales que cumplieron sus dos años dentro de la Institución, así también Planta Central ha ido generando partidas presupuestaria las mismas que se han ido generando y otorgando sea a personal como nuevo ingreso, o aquellos servidores que han ido cumpliendo sus dos años bajo contrato de servicios ocasionales, dentro del periodo 2015. El 52% de los servidores judiciales de la Dirección Provincial de El Oro pertenecen a la modalidad de Nombramiento Provisional, el 42% a Nombramiento Definitivo, 5% a Contrato de servicios ocasionales, 1% a Código de Trabajo y tan solo un pequeño porcentaje a Jueces designados mediante Banco de elegibles.
- ✓ Realizar un control de capacitaciones para que todos sean capacitados y retroalimentar a los demás compañeros: La Dirección Nacional de Talento Humano, ha coordinado con la Unidad Provincial de Talento Humano, diferentes eventos de capacitación dirigidos al área administrativa como jurisdiccional, la mismas que se han enmarcado en temas como por

ejemplo; Clima y Cultura Organizacional, Servicio y Atención al Usuario, compras públicas, entre otros.

- ✓ Solicitar reunión con el decano y directivos pertinentes de la(s) Universidad(es), existen reglamento de prácticas pre profesionales que sería importante debatir y hacer conocer a los estudiantes de derecho: La Dirección Provincial de El Oro, recibió un total de 80 alumnos de diferentes colegios de este Distrito, quienes se han desempeñado, en áreas como Unidades Judiciales, Salas Provinciales y Administrativas.

2.12 Análisis presupuestario

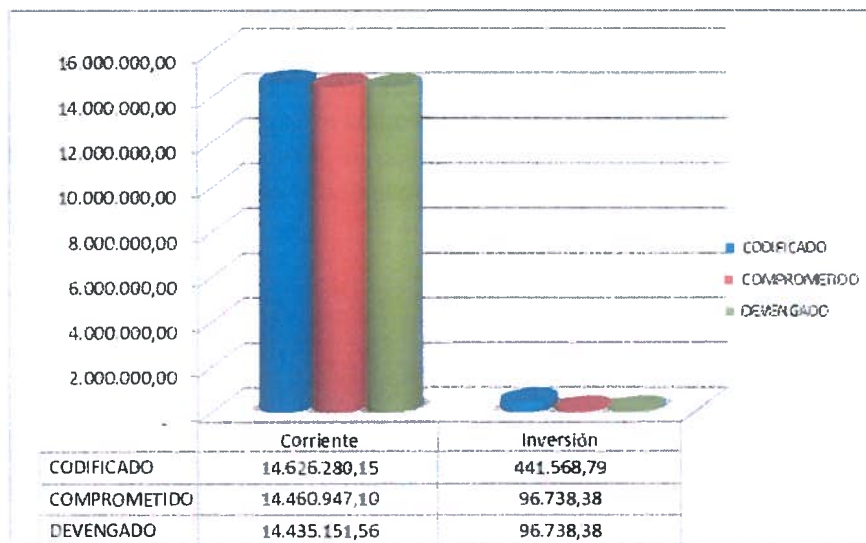
Para el ejercicio Fiscal 2015, se asignó para la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de El Oro, dentro del grupo de gasto corriente y de inversión \$ 14'626.280,15 y \$ 441.568,79 respectivamente, es decir, un total de \$ 15'067.848, 94, de los cuales se comprometió durante este ejercicio \$ 14'557.685,48, que representa el 96.61%, devengándose \$ 14'531.889,94 que constituye un nivel de ejecución al cierre de este periodo del 96.44%.

EJECUCION PRESUPUESTARIA 2015 POR GRUPO DE GASTO PROVINCIA DE EL ORO					
GRUPO DE GASTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	% DE COMPROMISO	DEVENGADO	% EJECUCION
Corriente	14.626.280,15	14.460.947,10	98,87%	14.435.151,56	98,69%
Inversión	441.568,79	96.738,38	21,91%	96.738,38	21,91%
TOTAL	15.067.848,94	14.557.685,48	96,61%	14.531.889,94	96,44%

Se incluye fuente 001, 701 y 998

Fuente: Esigef, diciembre 2015

Elaborado: Dirección Nacional Financiera



3 Conclusiones 2015

- ✓ Durante el año 2015 se superaron las expectativas dentro de la implementación del sistema de Justicia por cuanto la meta era 4 Jueces de Paz durante el año, sin embargo se eligieron 5 jueces paz por parte de la comunidad.

- ✓ Se han aplicado en territorio oportunamente las políticas de gestión Procesal Nacional, cumpliendo y haciendo cumplir las disposiciones referentes al acceso a un servicio de justicia de calidad. También se ha asegurado la ejecución del modelo de gestión en todas las dependencias de la provincia, con monitoreo constante a los compañeros coordinadores de Unidades Judiciales, quienes son el brazo ejecutor de todas las políticas implementadas. Además hemos proporcionado los insumos solicitados por las Direcciones Nacionales, que han coadyuvado al desarrollo de procesos relacionados con esta Unidad Provincial. Finalmente se ha dado cumplimiento con los productos e informes de manera oportuna.
- ✓ Respecto al Sistema Único de Pensiones Alimenticias SUPA se ha difundido a los usuarios de todas las unidades judiciales civiles y de familia. Se ha dado cobertura a más de 30 mil procesos en la jurisdicción que tienen que ver con pensiones alimenticias. La difusión ha sido posible en medios de comunicación y en eventos comunitarios realizados en la jurisdicción provincial.

4 Proyecciones 2016

- ✓ Durante el año 2016 entrará en vigencia de forma total el Código Orgánico General de Procesos, COGEP, que como punto relevante implementa la oralidad en todas las materias no penales, lo que seguramente va a generar mayor celeridad en la resolución de las causas. Por otro lado se debe considerar que la mediación como medio de solución de conflictos está dando los resultados esperados, razón por la que, actualmente muchos casos no se judicializan gracias a esta vía alternativa.
- ✓ Se prevé la elección por parte de la comunidad de 4 jueces de paz, para lo cual se ha iniciado el proceso de diagnóstico de las parroquias a intervenir.
- ✓ Se efectuará el seguimiento de las actividades efectuadas por los jueces de paz en funciones.
- ✓ Se implementarán semilleros comunitarios de convivencia en las parroquias en las cuales se han elegido Jueces de Paz. Se trabajará con los Promotores de Cultura de Paz, los cuales posteriormente replicaran la metodología aprendida a los miembros de la comunidad.
- ✓ Se continuará con la difusión del Sistema Único de Pensiones Alimenticias a fin de que alimentantes y beneficiarios tengan pleno conocimiento del funcionamiento y versatilidad del sistema a través de la red bancaria.


Dr. Rómulo Espinoza Caicedo
DIRECTOR PROVINCIAL EL ORO

